

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 04-09-2014 16:57:33

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-683-CM14

SEÑOR (ES) :	GASTON SALDIAS NAVARRETE Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Gastón Saldías Retamal
DIRECCIÓN :	Paicaví 1966	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2228728
RUT :	78.456.430-4			FAX :	(56)(41) 2228728

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	lienzo para las escuelas de la comuna				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501 2239-10-LP10	Letreros publicitarios	18	(821623) GIGANTOGRAFÍA (LIENZO Y PANAFLEX) COLOR - PANAFLEX VALOR METRO LINEAL 827107	(821623) GIGANTOGRAFÍA (LIENZO Y PANAFLEX) COLOR - PANAFLEX VALOR METRO LINEAL; Código: ;Región : VIII	7.000,00	0,00	0,00	126.000

Neto	\$	126.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	126.000
19% IVA	\$	23.940
Total	\$	149.940

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondo sep

Observaciones:

lienzo para las escuelas de la comuna, despachar en manuel rodriguez 226, chiguayante.

Luis Stuardo Palma Ninoska Ocares
Director Daem(s) Encargada de proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>